



111

Esteute maravedis.

SELLO Q. VARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
TRES.

En suyo Señor el Rey de la otra parte y media, todo ello
con el cargo y oficio de Alcalde Constituido, y donde suyo
fogio que se les impone a los referidos respectivo al trato q.
accedano pertenecer de dha Muralla. Y Acuerda el Ayunta-
miento se otorguen las sas correspondientes con intención
de loz citados Dr. y Oficios mayores; para dar testimonio
de esta resolución a la Contaduría parag. Haga los avientes
que combinen, y se libre igual documento a los Intered-
ados para su guarda de su mano.

Dec. n.º 100. Otra vez relazion de la exaltacion mandada hacer dentro
de Olvera y Campo Capital por Real cedula antedicta y ejecucion de su efecto, en
fuerza del orden establecido en el decreto q. se dictó del pasado, para la
elección de Diputados de los Pueblos y Partido de la ciudad
y Campo de la Jurisdicción de esta Ciudad, que han de servir
en su encargo en el presente año; Presidente de las Facultades
y Regalias q. la competencia q. en fuerza de la memoria ha
sido en practica y posecion eng. q. se halla este Ayuntamiento p. a
la nominacion de los Suxetos correspondientes, desde luego
procedio ciella, segun siempre lo ha acostumbrado.